

Boletín Oficial

| | |
|----------------|--------------------|
| Correo Privado | Franqueo a pagar |
| | Cuenta N° 17.100 |
| | Tarifa Res. N° 408 |
| | S.C. G. |

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2007 EDICION N° 8.681

DECRETOS SINTETIZADOS

1987 – 4/10/07

AUTORIZAR a la Dirección de Agencias del Ministerio de la Producción a contratar directamente con las Cooperativas: Agropecuaria "Santa Sylvína" Ltda. Agropecuaria y Forestal "General Güemes" Ltda., Agropecuaria "El Progreso" Ltda., Agropecuaria "Unión y Trabajo" Ltda y con la firma comercial Néstor Fabián Ludueña por la prestación del servicio de preparación de semillas de algodón, por las sumas Pesos Trescientos Veintidós Mil Novecientos Cincuenta y Siete Con 50/100 ctvs. (\$ 322.957,50).

1988 – 4/10/07

RENOVAR a la empresa de Autotransporte Público de Pasajeros, Encomiendas y Equipajes denominada "Expreso del Norte S.R.L." el permiso de concesión: Resistencia-Campo Largo-General Pinedo-Hermoso Campo y Viceversa.

1989 – 4/10/07

ACEPTASE la Donación efectuada por la Municipalidad de Pampa del Indio mediante Ordenanza N° 851/06 y rectificadas por Ordenanza N° 912/07 al Superior Gobierno de la Provincia del Chaco, de un terreno con destino a la construcción del edificio de la Oficina de Registro Civil de la mencionada localidad.

1990 – 4/10/07

OTORGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de San Bernardo, por la suma de Pesos Ciento Diez Mil (\$ 110.000.-)

1991 – 4/10/07

MODIFICASE a partir del 15 de Agosto de 2007, el Decreto N° 2581/06, en lo que se refiere exclusivamente al monto contractual de las personas mencionadas en los mismos, los que deberán entenderse de conformidad a la Planilla Anexa N° 1 que se adjunta al presente Decreto.

1992 – 5/10/07

APRUEBASE el modelo de Estatuto Social de "Laboratorios Chaqueños S.A.", que como Anexo I pasa a formar parte integrante del presente.

1993 – 5/10/07

OTÓRGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable al Señor Ángel Rubén RAMÍREZ GAETE (DNI. N° 31.630.844), de Resistencia, por la suma de Un Mil Doscientos Pesos (\$ 1.200.-).

1994 – 5/10/07

OTÓRGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señorita Elisa Vanesa LOPEZ (DNI. N° 31.688.927), de la Escondida, por la suma de Quinientos Pesos (\$ 500.-).

1995 – 5/10/07

OTÓRGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Graciela Inés SOSA (DNI. N° 17.697.082), de Resistencia, por la suma de Tres Mil Pesos (\$ 3.000.-).

1996 – 5/10/07

OTÓRGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Margarita Evelia VILLALONGA (DNI. N° 25.208.010), de Tres Isletas, por la suma de Quinientos Pesos (\$ 500.-).

1998 – 8/10/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir siete (07) móviles tipo casillas rurales, por un monto estimado en la suma de Pesos Doscientos Setenta Mil (\$ 270.000,00).

1999 – 8/10/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir doscientos cincuenta (250) escopetas de repetición, por un monto estimado en la suma de Pesos Trescientos Treinta Mil (\$ 330.000,00).

2000 – 8/10/07

DECLARAR, de Interés Provincial la "XVI Feria Internacional Ferichaco 2007", a llevarse a cabo en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, los días 10, 11, 12, 13, y 14 de Octubre de 2007.

2001 – 8/10/07

COMISIONAR al señor Secretario de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales del Ministerio de la Producción, Arq. Alejandro Luis PAJOR, D.N.I. N° 14.333.080-M para participar del Encuentro del Foro Global de Asociaciones de Regiones (FOGAR) con la Organización de Naciones Unidas (ONU), a llevarse a cabo en la ciudad de Nueva York, EEUU, desde el 29 de Octubre al 5 de Noviembre de 2007; acompañando al Señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Don Roy Abelardo NIKISCH.

2002 – 8/10/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir cuatrocientos (400) chalecos antibalas, por un monto estimado en la suma de Pesos Setecientos Veinte Mil (\$ 720.000,00).

2003 – 8/10/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir veinte (20) vehículos tipo pick-up y diez (10) vehículos tipo sedan cuatro puertas, por un monto estimado en la suma de Pesos Dos Millones Doscientos Mil (\$ 2.200.000,00).

2004 – 8/10/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir treinta (30) equipos lumínicos-acústicos y sonoros, tipo LED, por un monto estimado en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00).

2005 – 8/10/07

DECLARAR de Interés Provincial el proyecto de emplazamiento del Mástil de la Bandera Italiana, por parte de la Municipalidad de Resistencia, a realizarse en el mes de noviembre del corriente año, en la intersección de la Avenida 9 de Julio y Calle Carlos Pellegrini, de Resistencia, a solicitud del Viceconsulado de Italia en la Provincia del Chaco.

2006 – 8/10/07

FACULTAR al señor Ministro de la Producción a celebrar contrato de Locación de Obra, con la Señorita María Lanina DELLAMEA SÁNCHEZ, D.N.I. N° 28.696.791, con vigencia a partir de la fecha del dictado del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2007.

2011 – 9/10/07

NOMBRASE a partir del 01/04/2007 a las personas que figuran en Planilla Anexa I de la Jurisdicción -14- Instituto de Colonización-, que forman parte integrante del presente Decreto, en los cargos especificados en la mismas. Consta de seis (6) agentes.

DEJASE sin efecto a partir del 01/04/2007, el vínculo contractual que mantienen los agentes consignados en Planilla Anexa I, con el Instituto de Colonización.

2012 – 9/10/07

DECLARASE Huésped de Honor de la Provincia del Chaco, a Su Excelencia el señor Embajador de la República Eslovaca, doctor Vladimir GRACZ y a los miembros de la comitiva que acompañan, mientras duren su permanencia en territorio chaqueño.

2013 – 9/10/07

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la Estructura Orgánico – Funcional prevista para el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, aprobada por Decreto N° 2083/96 y sus modificatorias Decretos N° 1305/97, 404/01, 1572/01, 17/03, 483/03, 732/04, 1395/05, 357/06 y 2542/06.

EXCEPTUASE de lo dispuesto en el Artículo 1° del presente Decreto, a la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y sus dependencias.

APRUEBASE a partir de la fecha del presente Decreto, la Estructura Orgánico – Funcional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en un todo de acuerdo con el Organigrama, Misiones y Funciones desarrolladas en Planillas Anexas N° I, II, III y IV que forman parte integrante del presente instrumento legal.

2014 – 9/10/07

RESCÍNDESE el Convenio de Promoción Industrial autorizado por Decreto N° 506 del 19 de Abril de 2001, suscripto con el señor Héctor RIVERA DA SILVA el 11 de Junio de 2001, en razón del incumplimiento injustificado.

2015 – 9/10/07

OTORGAR un Aporte Financiero de Carácter No Reintegrable por la suma de Pesos Ochocientos Ochenta Mil (\$ 880.000,00) a favor del Municipio de Los Frentones en la persona del Intendente, Señor Oreste Pedro PAOLETTI.

2016 – 9/10/07

AUTORIZASE al señor Ministro de la Producción, Don Hugo René MORAND, a suscribir con la empresa Centro Genético del Litoral S.R.L., el Convenio de Promoción Industrial cuyo modelo forma parte integrante del presente Decreto.

2017 – 9/10/07

AUTORIZASE al señor Ministro de la Producción, Don Hugo René MORAND, a suscribir con la empresa Biocombustibles Federales Chaco S.A., el Convenio de Promoción Industrial cuyo modelo forma parte integrante del presente Decreto.

2018 – 9/10/07

APROBAR en todo sus términos lo dispuesto en la Resolución N° 867 de fecha 06 de septiembre de 2007 del

Ministerio de la Producción, cuya fotocopia autenticada forma parte del presente Decreto.

2024 – 9/10/07

MODIFICAR el Artículo 1° del Decreto N° 1411/07, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: OTÓRGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Victoria Amalia MEDINA (DNI 22.711.184), domiciliada en Mz. 91 Pc. 16 Barrio 150 Viviendas Prosperidad, de esta Ciudad Capital, por la suma de Quinientos Pesos (\$ 500,-) para ser destinados a solventar lo expuesto en el primer considerando del presente Decreto, debiendo rendir cuenta documentada por valor de la subvención acordada y concordante con el destino específico a los treinta (30) días corridos de haber percibido el beneficio ante la Dirección de Administración de la Gobernación."

2025 – 9/10/07

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y el Sr. Carlos Gerardo PALACIOS (DNI. N° 14.137.771) Intendente de la Municipalidad de Tres Isletas, en su carácter acreditado, a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5732.

2027 – 9/10/07

MODIFICAR a partir del 16 de julio de 2.007, la estructura de cargo de la jurisdicción 5 – Ministerio de la Producción, de acuerdo con el detalle: que se consigna en el presente.

FACULTAR al señor Ministro de la Producción a suscribir un Contrato de Locación de Servicio a partir del 16 de julio de 2.007 y hasta el 31 de diciembre de 2.007, con la señora Natalia Analía FERNANDEZ FLORIANI (D.N.I. N° 23.987.004)-F-.

2031 – 10/10/07

AUTORIZASE al Ministerio de Salud Pública, a Contratar en forma directa con la firma "SIEMENS." por el servicio de reparación y mantenimiento del Equipamiento de Radiología, y la contratación de un seguro de caución, por la provisión en reemplazo del Tubo emisor del tomógrafo – Equipo SOMATOM AR. STAR-SIEMENS del Hospital "Dr. Julio C. Perrando" por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$524.696,00).

2032 – 10/10/07

DESIGNASE como Titular en el cargo de Psicólogo a la señora María Mónica RODRIGUEZ, -D.N.I. N° 10.335.113-F-, perteneciente al escalafón de la Escuela de Educación Especial.-

2033 – 11/10/07

OTORGASE a la Fiesta Nacional del Algodón, un aporte no reintegrable, por la suma de \$ 3.500.000 (Pesos Tres Millones Quinientos Mil).

2035 – 11/10/07

FACULTAR al señor Ministro de la Producción a celebrar contratos de Locación de Obra, con las personas que se detallan en el Anexo N° 2, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2007. Consta de tres (3) personas.

2036 – 11/10/07

DEFINIR como POLO ARROCERO a la zona de las cuencas "Arroyo Caracol" y "Tatané", ubicado en el Departamento Bermejo.

DECLARAR de interés para la Provincia del Chaco el POLO ARROCERO, identificado como cuencas "Arroyo Caracol" y "Tatané" ubicado en el Departamento Bermejo.

2037 – 11/10/07

DESIGNASE en carácter provisorio y subrogante, a la Sra. Miriam Cristina COLMAN-D.N.I.N° 20.451.165-, en el cargo vacante de la Jurisdicción 2-Gobernación-, a partir del 30/05/07 y hasta el 31/07/07.

2038 – 11/10/07

OTÓRGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Marta Mabel SANDER -DNI. N° 16.872.445-, de Juan José Castelli, por la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500.-).

2039 – 11/10/07

OTÓRGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable al Señor Pascual FERNANDEZ (DNI. N° 14.030.670), de Pampa del Indio, por la suma de Quinientos Pesos (\$ 500.-).

2040 – 11/10/07

OTÓRGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable al Señor Raúl Rubén QUIROZ (DNI. N° 23.512.575), de Colonia Elisa, por la suma de Setecientos Cincuenta Pesos (\$750.-).

2041 – 12/10/07

OTORGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Fontana, por la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-)

2042 – 12/10/07

OTORGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de la Verde, por la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-)

2043 – 12/10/07

MODIFÍCASE EL Art. 5° del Decreto N° 1928/07, que deberá entenderse "de la Jurisdicción 28- Secretaría de Desarrollo Social según la naturaleza del gasto".

2045 – 12/10/07

PROMUÉVASE a partir de la fecha del presente Decreto, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 2100 José Luis FLORES, D.N.I. N° 14.227.619-M-, al Grado 9 Oficial Ayudante Personal Superior -, de la Jurisdicción 21 – Policía Provincial.

2047 – 12/10/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, a realizar un llamado a Licitación Pública con el fin de adquirir muebles varios a medida, que serán destinados a las oficinas dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo por un monto total aproximado de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Un Mil (\$ 481.000,00).-)

2048 – 12/10/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a contratar en forma directa y cancelar las facturas N° 0001-00039917 y 0001-00039694 de la empresa ECOM CHACO S.A. y por monto total de Pesos Ciento cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Veintiuno(\$ 157.421,00).

2049 – 12/10/07

RECHAZAR el Recurso de Revisión interpuesto por el Sr. José SOLIS –DNI N° 13.703.002-, contra los términos del Decreto N° 394/05.

2050 – 12/10/07

DEJAR SIN EFECTO a partir del día 12 de octubre de 2007 el Decreto N° 401/2007 por el que fuera designada Subsecretaria de Educación en carácter "ad honorem" la Profesora Marta Mónica FASSANO D.N.I. N° 11.067.756-F-.

s/c.

E:24/10/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua**RESOLUCION N° 679/07**

Resistencia, 04 de octubre de 2007

AUTORIZASE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones tendientes al llamado a Concurso de Precios N° 06/07 para la ejecución de la obra "Desarrollo de Estación de Bombeo N° 7 ex-Dique Av. San Martín (Barranqueras), con un Presupuesto Oficial de Pesos

Ciento dieciséis mil doscientos ochenta y cuatro con dos centavos (\$ 116.284,02).

RESOLUCION N° 680/07

Resistencia, 04 de octubre de 2007

AUTORIZASE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones tendientes al llamado a Concurso de Precios N° 07/07 para la ejecución de la obra "Instalación de Bomba Johnston en Estación de Bombeo N° 2 (Laguna Avalos) Estación de Bombeo N° 8 (Laguna María Cristina)", con un Presupuesto Oficial de Pesos Cincuenta y cuatro mil doscientos noventa con veinticinco centavos (\$ 54.290,25).

RESOLUCION N° 681/07

Resistencia, 04 de octubre de 2007

AUTORIZASE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones tendientes al llamado a Concurso de Precios N° 08/07 para la ejecución de la obra "Instalación eléctrica Estación de Bombeo N° 4 - Villa Prosperidad", con un Presupuesto Oficial de Pesos Sesenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro con cuarenta y nueve centavos (\$ 63.864,49).

Ing. Abel Antonio Anich

a/c. Presidencia

s/c.

E:24/10/07

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua**RESOLUCION N° 686/07**

Resistencia, 08 de octubre de 2007

DECLÁRESE de Utilidad Pública e Interés Social y sujeto a expropiación las superficies de los inmuebles afectados por la Obra "Canal Regulador Yaguareté - Laguna Limpia - Departamento General San Martín - Primera Etapa".

Ing. Abel Antonio Anich

a/c. Presidencia

s/c.

E:24/10 V:26/10/07

EDICTOS

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Samateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a Cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Domingo Ernesto Serrano, (a) "Mingo", argentino, soltero, D.N.I N° 28.548.456, jornalero, nacido en Pcia. R. S. Peña el 03/08/1981, con instrucción (primaria incompleta), domiciliado en Calle Porfirio Ojeda S/N°- B° Perón- C. del Bermejo, hijo de Enrique Serrano (v) y de Hortencia Cabrera (V), que en estos autos caratulados "**Serrano, Domingo Ernesto s/Lesiones-Amenazas y Daño**" - Expte. N° 3068/07, se ha dictado la siguiente resolución: "... S. Peña, 14 de agosto de 2007...trábase embargo sobre los bienes de Domingo Ernesto Serrano hasta cubrir la suma de pesos Cuatrocientos (\$ 400), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones Leves (art. 89 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...NOT.". Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino-Juez- Dra. Karina Barlasini Rueda-Sec.- "... S. Peña, Pcia. R. S. Peña, 10 de octubre de 2007... notifíquese a Domingo Ernesto Serrano por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. Libre Oficio al Boletín Oficial.NOT. "Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo-Fiscal - Dr. Andres E. Romero-Secretario. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 10/10/2007.

Dr. Andrés E. Romero

Abogado/Secretario

s/c.

E:17/10 V:26/10/07

EDICTO.- El Sr. Juez Subrogante de Garantías, de Instrucción (de Transición) y Garantías de la Primera Nominación, de la Sexta Circunscripción Judicial, de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, Dr. Miguel Angel Bordón; hace saber a Raúl Charole, argentino con 34 años de edad, soltero, jornalero, Nacido en Juan José Castelli, Chaco, el día 22/05/71, domiciliado en Barrio Curishí, ciudad, hijo de Ciriaco Charole y de Florentina Díaz; que en los autos caratulados: "**Charole Albino y Otros s/Robo y Recepción de Elementos de Duda Procedencia**", Expte. N° 1185, Folio 372, Año 2000, se ha resuelto lo siguiente: ///J. J. Castelli; Chaco, 29 de Setiembre de 2.006. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la Rebeldía de Raúl Charole, argentino con 34 años de edad, soltero, jornalero, nacido en Juan José Castelli, Chaco, el día 22/05/71, domiciliado en Barrio Curishí, ciudad, hijo de Ciriaco Charole y de Florentina Díaz. II) Hágase saber que continúa vigente la orden de detención librada a fs. 125, mediante Interlocutorio N° 199 de fecha 16/11/05. Líbrense los recaudos pertinentes. Una vez firme la presente, cumplimentese Ley 22.117 inc. c. Notifíquese. Ante mí: Fdo: Dr. Miguel Angel Bordón -Juez- Dr. Rubén Oscar Benítez (Secretario). III.- Juan Jose Castelli, 01 de Octubre de 2007. Atento al estado de autos dese cumplimiento a la notificación del imputado RAUL CHAROLE, por Edicto conforme lo dispuesto en el Art. 139 del Cód. Proc. Penal.- Librándose los recaudos a fin de que sean publicados en el Boletín Oficial por el término de Cinco Días.- Tome razón Mesa de Entradas. Notifíquese. Ante mí: Fdo. Dr. Miguel Angel Bordón (Juez Sub.) Dr. Carlos F. Calvo (Secretario).

Dr. Carlos Fabricio Calvo
Secretario

s/c. **E:17/10 V:26/10/07**

EDICTO.- La señora Elena B. Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Primera Categoría Especial de Paz, de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 235, cita por tres (3) días, emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: NIVEIRO, Juana, M.I. N° 1.460.185, en los autos caratulados: "**Niveiro, Juana s/Sucesorio**", Expte. N° 315/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco,... de septiembre de 2007.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria

R.N° 128.577 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: FELDMANN, Rufino Rubén, M.I. N° 7.534.927, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Feldmann, Rufino Rubén s/Sucesorio**", Expte. N° 443/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 12 de septiembre de 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 128.576 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña Nelia DEDOGNI, M.I. N° 3.592.185, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Bedogni, Nelia s/**

Sucesorio" (Expte. N° 739, año 2007), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castell, Chaco, 12 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 128.573 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabián Sánchez, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don PINTOS, Juan Antonio, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de octubre del 2007.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 128.571 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabián Sánchez, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don BAEZ, Clementino, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de octubre del 2007.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 128.572 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez de Paz P^{ra}. Categ. Espec. N° 1, con domicilio en Brown N° 249, 1° p., de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Fernández, Francisco y Frías, Fermina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.117/07, siendo su M.I. N° 2.744.741, bajo apercibimiento de ley. Dra. María O. Vaccari, Secretaría N° 1. Secretaría, 11 de octubre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 128.567 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- Dra. Iride Grillo, Juez Juzgado Civil Comercial 6^a nominación, sito en López y Planes 48, Resistencia, en autos: "**Domínguez de Oviedo, Cornelia; Oviedo, Liborio; Oviedo, Petrona Regalada, y Oviedo, Ismael s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 6.565/07, resuelve: "Resistencia, 25 septiembre 2007. Publíquense edictos 3 días en Boletín Oficial y un diario local, citando todos quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los mismos, que dentro treinta días lo acrediten. Iride Grillo, Juez". Resistencia, 16 de octubre de 2007.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 128.565 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial, sito en Brown N° 192, P.A., ciudad, cita por tres (3) días, emplazándose a herederos y acreedores de Carlos VEIDOVSKY, D.N.I. N° 7.929.830, para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Veidovsky, Carlos s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 537/07.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 128.562 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría

autorizante, sito en calle French N^o. 166 –pta. baja– de la ciudad de Resistencia hace saber y cita a herederos y acreedores por el término de treinta (30) días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Notifica la siguiente resolución: // sistencia, 20 de septiembre de 2007. **Autos y Vistos:...** Declárase abierto el juicio sucesorio de MATO, Andrés I., citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley... Not.". Fdo.: Dra. Wilma Sara Martínez, Juez. En los autos caratulados: **"Mato, Andrés Isaac s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N^o. 5.554/07. Resistencia, 4 de octubre de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N^o 128.556 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N^o 9 a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, sito en French 166, piso 1^o, Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PELLEGRINI, Carlos César (L.E. N^o 13.579.189) para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho correspondan en los autos: **"Pellegrini, Carlos César s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N^o 4.108/07. Publíquese por tres días Resistencia, 08 de octubre de 2007.

Nancy Elizabeth Chavez
Abogada/Secretaria

R.N^o 128.555 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- La Sra Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Paz Categoría Especial, sito en calle Hipólito Yrigoyen N^o 265, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante Elvira Catalina LOPEZ, M.I. N^o 4.684.535, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **"López, Elvira Catalina s/sucesorio"**, N^o 111/07. Gral. José de San Martín, 30 de agosto de 2007. Juzgado de Paz 1^{era}. Categoría Especial. 3 de octubre de 2007.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria

R.N^o 128.547 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- La jueza en lo Civil y Comercial N^o 2 de Resistencia, sito en López y Planes a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Remigio AYALA, M.I. N^o 7.455.958, para que hagan valer sus derechos en los autos: **"Ayala, Remigio s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N^o 1.752/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de septiembre de 2004.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N^o 128.554 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N^o 1, sito en Brown N^o 239, 1^{er}. piso, de esta ciudad, Secretaría N^o 1 de la Dra. María Ofelia Vaccari, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de Erasmo Dejesús ARANDA, M.I. N^o 7.405.870, y Rosa PERALTA, M.I. N^o 1.551.651, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Aranda, Erasmo Dejesús y Peralta de Aranda, Rosa**

s/Juicio Sucesorio", Expte. N^o 1.889/07. Resistencia, 3 de octubre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N^o 128.553 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N^o 166, P.B., de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, en los autos caratulados: **"Biaín de Pallini, Nilda Elena s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N^o 7.462/07, cita a los herederos y acreedores de doña Nilda Elena BIAIN de PALLINI, M.I. N^o 3.001.147, por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Wilma Sara Martínez, Juez. Resistencia, Chaco, 12 de octubre de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N^o 128.550 E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- Dra. Amanda M. Corchuelo, Juez Laboral de la Segunda Nominación, sito en Obligado N^o 229, 1^o piso de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza al demandado Sr. Juan Carlos SIVORI para que en el plazo de diez días a contar desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: **"Roa, Horacio Alberto c/Sívori, Carlos y otros s/ Despido, etc."**, Expte N^o 23.738/04, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de septiembre de 2007.

Susana Rojido de Coscío
Secretaria

s/c. E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- Dra. Amanda M. Corchuelo, Juez subrogante Laboral de la Primera Nominación, sito en Obligado N^o 229, planta baja, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza a los demandados sucesores de Sr. Héctor F. PEGORARO, por el plazo de diez días a contar desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: **"Trnosky, Andrés c/ Sucesores de Héctor F. Pegoraro y otros s/ Ejecución de planilla"**, Expte N^o 23.917/04, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de septiembre de 2007.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/10 V:24/10/07

EDICTO.- Ley 11.867. Matías Ariel CUCHER (CUIT N^o 20-26969311-9), con domicilio en calle Santa Fe N^o 1102, de la ciudad de Resistencia, hace saber por cinco (5) días que transferirá el fondo de comercio que gira, bajo el nombre de "ECONOMO" Sucursal N^o 6, sito en Centro Comercial Barrio Provincias Unidas, Local N^o 5, de la ciudad de Resistencia, Chaco, libre de pasivo, a favor de Xianel LIN (CUIT N^o 27-94008758-4), con domicilio en Avda. Hermandarias 1156, de la ciudad de Resistencia. Reclamos de ley, en los términos del art. 4^o de la Ley 11.867, en calle Santa Fe N^o 1102, Resistencia, Chaco.

Matías A. Cucher
D.N.I. 26.969.311

R.N^o 128.580 E:19/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Rosana M. Glibota, Juez del Menor de Edad y Familia de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: **"Leguizamón, Stella Maris c/Rojas, Gregorio Alberto s/Divorcio Vincular"**, Expte. N^o 1.657/05, Sec.

Única, emplaza a Gregorio Alberto ROJAS para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que lo representen él. 19 Septiembre de 2007.

Dra. Natacha Afanasenko
Abogada/Secretaria

R.º 128.581 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- El Juzgado de Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, Secretaria N° 2, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 2º piso, cita por cinco (5) días a Jorge Omar YUNES, DNI N° 07.898.688 para que conteste la demanda entablada en autos: “**Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Yunes, Jorge Omar s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 5.053/06, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Resistencia, 5 de octubre de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.º 128.583 E:22/10 V:24/10/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en French N° 166, primer piso, Resistencia, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Adelaida LOBOS, DNI 6.603.098; José Luis GOMEZ, DNI 3.560.670, y Luis Alberto GOMEZ, DNI 4.993.437, emplazándolos por treinta (30) días a contar de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Lobos, Adelaida; Gómez, José Luis, y Gómez, Luis Alberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 8.141 Año 2006. Secretaria N° 9, Nancy Elizabeth Chávez. Junio 20 de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.º 128.585 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado de Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria N° 9, sito en French N° 166, 1º. piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causantes Sra. ALTAMIRANO de OLAZABAL, Filomena, M.I. N° 6.600.317, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Altamirano de Olazábal, Filomena s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. N° 7.900/06. Resistencia, 28 de junio de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.º 128.587 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaria a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, sito en Brown N° 249, 2º piso, ciudad, cítase a herederos y acreedores de los Sres. PEINO ALONSO, Fernando, M.I. N° 7.510.251, y AVALOS de PEINO ALONSO, Elida Florencia, M.I. N° 6.250.966 por edictos que se publicarán por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos en el Expte. N° 1.111/07, caratulado: “**Peino Alonso, Fernando y Avalos de Peino Alonso, Elida Florencia s/Juicio Sucesorio**”. Resistencia, 9 de agosto de 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.º 128.588 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Héctor Carlos BITTEL, M.I. N° 7.531.028 para hacer valer sus derechos en autos: “**Bittel, Héctor Carlos s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.176 Año 2007, Sec. 1º, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, Chaco, 23 de agosto de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.º 128.590 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero –Juez– a cargo del Juzgado de Paz N° 1 de Primera Categoría Especial, Secretaria de la Dra. María O. Vaccari, en los autos caratulados: “**Ledesma de Araujo, Brígida s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.891/07, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante Sra. Brígida LEDESMA de ARAUJO, M.I. N° 3.465.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 17 octubre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.º 128.591 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- Declárase abierto el Juicio Sucesorio de VICENTINI de PICCOLI, Nelly Beatriz, M.I. N° 6.449.108, fallecida el día 13 de Diciembre del Año 2004, en la ciudad de Resistencia. Citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “**Vicentini de Piccoli, Nelly Beatriz**”, Expte N° 3.985/07 que se tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Rosanna Marchi, Juez Sup., sito en calle French 166 2º piso, ciudad, a los 4 días del mes de septiembre de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo, Secretaria

R.º 128.592 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, ubicado en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2º piso, de Resistencia, Chaco, cita por dos días y emplaza por cinco días a los presuntos herederos del Sr. Clemente GRAMIGNA, DNI N° 2.528.136, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en autos: “**González, Mario s/Escrituración**”, Expte. N° 216/07. Resistencia, 4 de octubre de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.º 128.595 E:22/10 V:24/10/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, Secretaria N° 4, sito en Brown N° 249, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos: “**Barrios, Manuel s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.381/07. Resistencia, 6 de septiembre de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.º 128.597 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, Secretaría Nº 3, sito la calle Brown Nº 249, 2º piso, ciudad, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Cristóbal LUQUE, M.I. Nº 3.554.159, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a fin de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: **“Luque, Cristóbal s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. Nº 1.207/07. Resistencia, 8 de octubre de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.598 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz, Primera Categoría Especial Nº 1 de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos caratulados: **“Sánchez, Ricardo Dionicio s/Juicio Sucesorio”**, Expte. Nº 1.502/06, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Ricardo Dionicio SANCHEZ, M.I. Nº 12.288.161, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. María R. Pedrozo, Secretaría Nº 2. Juzgado de Paz Nº 1. Resistencia, Chaco, 9 de octubre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 128.599 E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Igich de Sand, hace saber que, respecto de: Diego Armando BARRIOS (alias “Escape”, DNI Nº 33.995.285, argentino, de 19 años, soltero, jornalero, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el día 03/03/88, es hijo de Javier Barrios y de Angélica Almirón, domiciliado en Naranjeros 430, ciudad), en los autos caratulados: **“Barrios, Diego Armando s/Ejecución de pena”**, Expte. Nº A-166/07, se ejecuta la Sentencia Nº80 de fecha 31/08/2007, dictada por la Excm. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: **“Barrios, Diego Armando s/Robo a mano armada en grado de tentativa”**, Expte. Nº 42/330/2007 en la cual la Sra. Juez de la Sala Unipersonal, **resolvió:** 1º) Condenar a Diego Armando Barrios, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de *Robo a mano armada en grado de tentativa*, a cumplir la pena de **dos años y seis meses** de prisión efectiva, con accesorias legales y sin imposición de honorarios, por haber sido defendido por defensor oficial (arts. 409, 513, 514 y 515 del C. P. Penal y arts. 7 y 24 de la Ley 4.182). 2º) Eximir en costas al imputado Diego Armando Barrios, atendiendo a las condiciones económicas del mismo. Fdo.: Dra. Beatriz G. de Fanta, Pte. de trámite. Ante mí: Dra. María de las M. Pereyra, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 11 de octubre de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria

s/c. E:22/10 V:31/10/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación Nº 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Miguel Eduardo SANCHEZ, apodo Maico, DNI Nº 31.808.351, prontuario policial Nº 47.317-CF, argentino, soltero, changarín, domiciliado en Corrientes capital, calle Virasoro Nº 3579, nacido en Corrientes capital el 31 de agosto de 1985, hijo de Sánchez, Miguel del Carmen, y de Graciela Luisa Zyegembein; que en los autos caratulados: **“Sánchez, Miguel Eduardo s/Hurto**

calificado en grado de tentativa”, Expte. Nº 5.753/07, registro de esta Fiscalía de Investigación Nº 6 se ha dictado la siguiente resolución: “Resistencia, 6 de julio de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación Nº 6..., considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Miguel Eduardo Sánchez hasta cubrir el monto de quinientos pesos (\$ 500)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías Nº 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de SEGOVIA, Leonor Ramón (DNI Nº 10.408.361, argentina, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Balastro I, Fontana, hijo de Báez, J. Bautista, y de Segovia, Rosa De Jesús, nacido en Cote Lai el 12 de septiembre de 1952, Pront. Prov. Nº 0309070 y Pront. Nac. Nº...), en los autos caratulados: **“Segovia, Leonor Ramón s/Ejecución de pena (efectiva-preso)”**, Expte. Nº 454/07, se ejecuta la sentencia Nº 74 de fecha 03/08/2007, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en calle Augusto Rey s/N, Barrio Balastro, Fontana, en fecha 24/11/2006, en perjuicio de Sandra Noemí Gómez y juzgados en la causa caratulada: **“Segovia, Leonor Ramón s/Abuso sexual gravemente ultrajante agravado por el vínculo”**, Expte. Nº 1-32324/06; Fallo que en su parte pertinente reza: “... Condenando a Leonor Ramón Segovia, cuyos demás datos de identidad obran supra, como autor (art. 45 C.P.) penalmente responsable del delito de *Abuso sexual calificado por acceso carnal y por ser ascendiente de la menor, en grado de tentativa* (art. 119, 3º y 4º párrafo, inc. b) primer supuesto y art. 42 del C.P., a la pena de **siete años de prisión efectiva**, más accesorias legales del art. 12 del C.P... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi, Víctor Emilio del Río, Raúl Antonio Yurkevich, jueces; Julio César Silva, Secretario Cámara Segunda en lo Criminal”.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación Nº 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Antonio Javier Julián OJEDA, D.N.I. Nº 24.896.090, argentino, soltero, jornalero, nacido 27 de septiembre de 1975 en Resistencia, Chaco, hijo de Ojeda, Antonio, y de Candia, Catalina, Pront. Nº 530.733 AG, con último domicilio en Lapacho Nº 626 de Barranqueras, Chaco, que en los autos caratulados: **“Maidana, Eladio s/Denuncia hurto”**, Expte. Nº 14.669/05, registro de esta Fiscalía de investigación Penal Nº 6, se ha dictado la siguiente resolución: “Resistencia, 24 de agosto de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual, ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del Pto. 1 de la resolución de fs. 39/41, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Julián Javier Antonio Ojeda, alias «Javi» hasta cubrir el monto de pesos un mil (\$ 1.000)...”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la

última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía... Fdo.: Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación Penal N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 18 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretaría

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Darío Raúl ALLENDE, (a) "Oreja", D.N.I. N° 31.630.880, argentino, soltero, desocupado, nacido 5 de agosto de 1985 en Resistencia, Chaco, hijo de Allende, Raúl Francisco (v) y de Romero, Gladis Faustina (f) Pront. N° 59.966 SP, con último domicilio en calle Arturo Illia N° 2763, Resistencia, Chaco; que en los autos caratulados: "**Alsina, Francisco Gabriel s/ Denuncia hurto calificado**", Expte. N° 22.199/05, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6, el Juzgado de Garantías N° 2 ha dictado la siguiente resolución: "sistencia, 4 de septiembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Sr. Fiscal de Investigación N° 6, en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 68/69 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Darío Raúl Allende hasta cubrir el monto de pesos trescientos (\$300)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 18 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretaría

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita y emplaza por un (1) día al Sr. Silvio Flavio LASPINA, D.N.I. N° 22.042.635 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en las presentes actuaciones: "**Codutti, Mariela c/Laspina, Silvio Flavio y Martínez, Marisa Adela s/Escrituración**", Expte. N° 648/05. Gral. José de San Martín, Chaco, de septiembre de 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaría

R.N° 128.605 E:24/10/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de P^{ra}. Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Esteban GRÑA, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Grña, Esteban s/Sucesorio**", Expte.: N° 1.296 F. 498, año: 1994, bajo apercibimiento de ley. (El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial). Secretaría, 8 de octubre 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaría

R.N° 128.609 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplaza por 30 (treinta) días, a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aristóbulo Felipe MURO, D.N.I. N° 2.537.142, para que dentro de treinta días, posteriormente a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Muro, Aristóbulo Felipe s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 472/04, Sec. Unica. J. J. Castelli, Chaco, 5 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

s/c. E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: ZINSER, Teresa Elsa, M.I. N° 5.168.115, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Zinser, Teresa Elsa s/ Sucesorio**", Expte. N° 599, F° 122, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaría. Charata, Chaco, 19 de octubre 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaría

R.N° 128.600 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° de la ciudad de Resistencia, sito en Brown N° 249, 1^{er}. piso, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de doña ALTAMIRANO de GODOY, María, M.I. N° 1.541.877, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 2 del C.P.C.C. en autos: "**Altamirano de Godoy, María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.166/06. Rcia., 7 de septiembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 128.603 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad, de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Analía Encarnación DRASICH, M.I. N° 3.631.623, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Drasich, Analía Encarnación s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 385, Fo. 401, Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 19 de septiembre de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaría

R.N° 128.610 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Raúl NIEVA, M.I. N° 8.380.210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos

caratulados: “**Nieva, José Raúl s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 940, F° 147/07, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 4 de octubre de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

s/c. E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en López y Planes N° 36, 1º. piso, ciudad, hace saber que cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de Rubén Omar TORRES, D.N.I. N° 11.820.499, comparezcan a hacer valor sus derechos y deducir las acciones que correspondan en los bienes relictos en autos: “**Torres, Rubén Omar s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 3.340/07. Secretaría N° 5. Resistencia, 4 de septiembre 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 128.633 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz del Juzgado de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 245, 2º. piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sres. Nazario DURAN, M.I. N° 2.552.355, y Benicia Felipa MARTINEZ de DURAN, M.I. N° 1.227.638, en el juicio sucesorio caratulado: “**Durán, Nazario y Martínez de Durán, Benicia Felipa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.048/05, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 29 de agosto 2005.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 128.631 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Dardo SANTILLAN a estar a derecho, en autos: “**Santillán, Luis Dardo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 972/07. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario. V. Angela, 12/09/07.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 128.627 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dirección de Sumarios, hace saber a la Sra. Graciela Liliانا APARICIO, D.N.I. N° 6.256.978, la siguiente resolución perteneciente a la causa caratulada: “**Instruir sumario administrativo en el Instituto San Fernando Rey por irregularidades en el área administrativa**”, Expte. N° 900-06102003-00027, que dice: “///sistencia, 18 de octubre de 2007...”, habiéndose agotado así los medios para ubicar el domicilio de la agente de mención de acuerdo a lo establecido por el art. 31 del Dto. 1.311/99 y art. 47 y 48 de la Ley 1.140, esta Instrucción dispone: I) Citar por el término de 30 días a la señora Graciela Lilianna Aparicio para que preste declaración informativa y notificar la presente a través de edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dra. Yanina Paola Balocco, Abogada, Instructora Sumariante.

Dra. Yanina Paola Balocco
Abogada/Instructora

s/c. E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaría Unica a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, sito en San Mar-

tín y Vieytes, en los auto caratulados: “**Humaño, Julio Agustín s/Sucesorio**”, Expte N° 458/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. HUMAÑO, Julio Agustín, L.C. 7.930.795, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José Oscar Rodríguez, Juez. Charata, 6 de septiembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 128.615 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Enrique Ramón CORREA (alias “Reja”, DNI N° 31.566.829, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Lote 11, Villa Forestación, Barranqueras, hijo de Juan Gaitán y de Rosa Correa, nacido en Villa Angela el 25 de mayo de 1983, Pront. Prov. N° 43.794 RH y Pront. Nac. N° U412.018), que en los autos caratulados: “**Correa, Enrique Ramón s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 569/04, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 715 que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: “**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Enrique Ramón CORREA, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal”. Resistencia, 28 de septiembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Ariel Jesús SANCHEZ (alias “Ari”, DNI N° 29.011.982, argentino, de ocupación ..., domiciliado en Gerardo Varela N° 2050, Villa Encarnación, ciudad, hijo de Fortunato Sánchez y de Eva Martínez Canero, nacido en La Leonesa (Chaco) el 29 de enero de 1982, Pront. Prov. N° 59.940 SP y Pront. Nac. N° 167.940/02), que en los autos caratulados: “**Sánchez, Ariel Jesús s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 487/02, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 706, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: “**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** II) Declarar rebelde a Ariel Jesús Sánchez, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 84 y concordantes del C.P.P. y ordenar su inmediata detención a efectos del cumplimiento de la pena... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal”. Resistencia, 28 de septiembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 2 de esta ciudad de Pres. Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría Nro. 4, en los autos caratulados:

"Mendoza, Valeria Alejandra y Segovia, Graciela Valeria c/Codutti, Néstor Javier y otros s/Daños y perjuicios y daño moral", Expte. Nro. 512, año 2006, emplaza al Sr. Edgardo Ramón MOYANO, DNI 28.548.325, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en él. Not. Publíquese por 2 días. Pres. R. S. Peña, Chaco, 28 de septiembre de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/10 V:26/10/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder -juez suplente- a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Fernandez Sergio Horacio c/Lauret Erika Yanina s/Juicio Ejecutivo**"; Expte. N° 8661/06, cita por un un (1) día a la demandada en autos Erika Yanina Lauret, DNI. N° 34469435, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Resistencia, 25 de septiembre de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Secretaria

R.N° 128.619 E:24/10/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, a cargo de la Dr. Norma Alicia Fernandez de Schuk, Secretaría N° 10, sito en French N° 166 – 1° Piso de esta ciudad, hace saber por dos días a los fines y efectos previstos en el art. N° 218 de la Ley de Concursos y Quiebras que en autos caratulados "**Cardozo, Ernesto Luis s/ Concurso Preventivo-Hoy Quiebra**" Expte. N° 4617/01 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios profesionales de primera instancia. Resistencia, 02 octubre de 2007.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:24/10 V:26/10/07

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigaciones Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Gustavo Abel Machado argentino, DNI. N° 20.651.675, nacido el día 19/10/1969, hijo de Abel Domingo Machado y Eva Acevedo, de estado civil divorciado, con domicilio en Avenida 2 y 19, que en estos autos caratulados "**Machado, Gustavo Abel s/ Incump.**" Expte. N° 1662/07 se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 17 de Agosto de 2007... trábase embargo sobre los bienes de Gustavo Abel Machado hasta cubrir la suma de pesos Trescientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones Leves (art. 89 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not." Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez- Dra. Karina Barlasini Rueda -Sec.- "...S. Peña, 13 de Septiembre de 2007... notifíquese a Mario Antono Medina por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 de 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not." Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo Fiscal - Secretaria Subrogante Dra. Claudia A. Aranda. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo

apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 16 de octubre de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/10 V:02/11/07

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, cita por tres días en el Boletín Oficial y un diario local emplazándose por treinta días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes, que se crean con derecho haber hereditario en los autos: "**González Cayetano y Schamber de González Amalia Crimilda s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 2017/04. Resistencia, 29 de junio de 2005.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 128.618 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz, de Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**López, Juan Raúl s/Sucesorio**", Expte. 2.413, año 2007, Sec. 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Juan Raúl López, M.I. N° 7.532.126, bajo apercibimientos legales. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 octubre 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 128.616 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz de Primera Especial- de esta ciudad, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lidia Tesluk de Balbuena M.I. N° 1.553.876 y Teófilo Irito Balbuena M.I. 7.411.505, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Balbuena Teófilo Irito y Tesluk Lidia de Balbuena s/Sucesorio**, Expte. 1821 a.07 sec. 1 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 06 de septiembre de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 128.613 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. Héctor H. Seguí -Juez- de esta ciudad, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dante Hugo Benvenuti M.I. 11.730.776, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Benvenuti Dante Hugo s/Sucesorio Ab-Intestato**, Expte. 1336 a.07 sec. 1 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de septiembre de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.N° 128.612 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Correa Pedro s/Sucesorio**" Expte. N° 1938, Año 2007, Sec. N° 2 cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Pedro Correa (Fallecido el 2/7/01), bajo apercibimiento de Ley. 21 septiembre 2007. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 128.614 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz, Sáenz Peña, Chaco-, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pokorasky Juan C.I. 7.473 y Trnovsky Catalina C.I. 149.030, para que hagan valer sus

derechos en los autos: **Pokorasky Juan y Trnovsky Catalina s/Sucesorio**, Expte. 1572 a.07 sec. 2 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de septiembre de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.Nº 128.611 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del Romero; Juez - Juzgado de Paz Nº 1, sito en calle Brown Nº 249, de Resistencia, en los autos caratulados: **"Romero Julio y Tirado Odria Haydee Concepción s/Juicio Sucesorio"** Expte. Nº 3269/06, declárese abierto el juicio sucesorio, citando a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de Sr. Romero Julio D.N.I. Nº 7.456.579 y Sra. Tirado Odria Haydee Concepción D.N.I. Nº 6.561.554. Resistencia, 10 octubre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.Nº 128.624 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Iride I. M. Grillo Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en López y Planes Nº 48 1º piso, ciudad, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Lidia Concepción Britez, M.I. Nº 5.646.101, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación lo acrediten. En autos: **"Britez Lidia Concepción s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"** Expte. Nº 6053/07. Resistencia, 05 de octubre de 2007.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella
Secretaria

R.Nº 128.623 E:24/10 V:29/10/07

LICITACIONES

PODER LEGISLATIVO PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA Nº 01/2007

Objeto: Adquisición de libros para la Biblioteca Legislativa.

Fecha y hora de apertura: 09 de noviembre de 2007, a las 09:00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz Nº 168, 2º Piso, Resistencia.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 08:00 a 12:00 horas.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00), en papel sellado de la DGR.

Presupuesto estimado: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

C.P. Marta Graciela Veppo
Directora de Administración

s/c. E:12/10 V:24/10/07

PROVINCIA DE CHACO PODER JUDICIAL LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA Nº 007/07 EXPEDIENTE Nº 0140/07

Objeto: Ejecución Sala de Autopsias.

Ubicación: Hospital "General Martín Miguel de Güemes", Juan José Castelli, Chacra 39, Fracción 11, Circ. I, Sección F.

Fecha y hora de apertura: 7 de noviembre de 2007.
Hora: 10,00.

Lugar de presentación de los sobres: Mesa de Entradas y Salidas Superior Tribunal de Justicia, López y Planes Nº 215, P. baja el día 26/10/07 hasta las 9,00 horas

Lugar de apertura: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, López y Planes Nº 215, P. baja, Rcia., Chaco.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Plazo de ejecución de la obra: Ocho (8) meses.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Presupuesto Oficial: agosto/07 \$ 473.228,00.

Valor de cada pliego en C.D.: \$ 500,00 (pesos Quinientos) en papel sellado provincial.

Garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Mantenimiento de la oferta: Noventa días.

Venta de los pliegos en C.D.: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consultas: Dirección General de Logística, Brown Nº 159, Resistencia. Desde 19/10/07.

Consulta internet: www.justiciachaco.gov.ar

Horario de atención: de 8,00 a 11,00 hs.

Observaciones:

- 1.- Calificación de la obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura.
- 2.- El Cupo libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2½ monto del Presupuesto Oficial de la obra.

Ana María Isabel Carriegos
Jefe de División

s/c. E:19/10 V:24/10/07

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Convenio con

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología

LICITACION PUBLICA Nº 23/2007

"Construcción de Dormitorios para varones, Cisterna y Sanitarios con Vestuario en E.E.T. Nº 20 de Tres Isletas - Chaco"

Sito en: Sarmiento Nº 263

Proyecto: Coordinación Infraestructura Escolar
Presupuesto oficial: \$ 664.088,11. - Plazo de ejecución: 150 días - Valor del Pliego: \$ 500,00.-

LICITACION PUBLICA Nº 24/2007

"Construcción de 2 Aulas, Núcleo Sanitario y Refacciones Varias en C.E.P. Nº 39 de Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco"

Sito en: Rivadavia Nº 633

Proyecto: Coordinación Infraestructura Escolar
Presupuesto oficial: \$ 899.441,77. - Plazo de ejecución: 180 días Valor del Pliego: \$ 750,00.-

LICITACION PUBLICA Nº 25/2007

"Construcción de Cuatro Aulas, Dirección, Cerco y Galería en E.G.B. Nº 1002 de Juan José Castelli - Chaco"

Sito en Ch. 108 - Mz. 30

Proyecto: Coordinación Infraestructura Escolar
Presupuesto oficial: \$ 512.514,70. - Plazo de ejecución: 60 días - Valor del Pliego: \$ 400,00.-

LICITACION PUBLICA Nº 26/2007

"Reposición de Techos, Reparación de Instalaciones Sanitaria y Eléctrica y Pintura General en E.G.B. Nº 63 de Machagai - Chaco"

Sito en calle Natalia J. S. de Gutierrez Nº 173
Proyecto: Coordinación Infraestructura Escolar

Presupuesto oficial: \$ 698.999,77. - Plazo de ejecución: 120 días - Valor del Pliego: \$ 500,00.

Venta de Pliegos: A partir del 19/10/07 y hasta el 3 días antes de la fecha de presentación, depósito en Cuenta Corriente IPDUV N° 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Retirar Pliegos: Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. -Av. Sarmiento 1855 - Rcia., Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 05/11/07 a las 08,30 hs. En Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y lugar de Apertura de Ofertas: El 05/11/07 a las 9,00 hs., 09,30 hs., 10,00 hs., y 10,30 hs., Respectivamente en el Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V.del I.P.D.U.V. Hasta 3 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar - www.chaco.gov.ar/induv.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Luis Zarabozo, Presidente

s/c. E:22/10 V:26/10/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA N° 03/07

OBJETO DEL LLAMADO: Compra de 42 (cuarenta y dos) Computadoras tipo Administrativo.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA: Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V.-Avda. Sarmiento 1801 - Rcia.- el día 12-11-07 hasta la hora 09,00.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Dpto. Compras y Suministros - Dirección Contable - I.P.D.U.V.- el día 12-11-07 a las 09,30 horas.

CONSULTA Y VENTA PLIEGO: Dirección Contable - I.P.D.U.V.. Avda. Sarmiento 1801 - Rcia.- de lunes a viernes de 7,30 a 12,00 horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 126.000.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 300.-

C.P. Oscar Brugnoli, a/c. Dirección Contable

s/c. E:22/10 V:31/10/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Administración
4° Piso - Casa de Gobierno
LICITACION PUBLICA N° 08/07

Objeto del llamado: La adquisición de un (1) automóvil tricuerpo, cinco (5) puertas, naftero, destinado a la Oficina de Control de Agencias de Seguridad Privada, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Comunidad del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

Monto aproximado: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).
Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 12 de noviembre de 2007, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. 03722-422901 al 422918, inter- nos 2344 y 2355 y directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

Dr. Alberto Ramón Vicésar
a/c. Dcción. Administración

s/c. E:24/10 V:2/11/07

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL,
SEGUROS Y PRESTAMOS

Resistencia - Chaco

LICITACION PUBLICA N° 15/07

Objeto: Adquisición 25.000 kilogramos de leche entera en polvo, con destino al Plan Materno Infantil del In.S.S.Se.P.

Valor del pliego: \$ 300 (pesos: trescientos).

Venta de los pliegos: Av. 9 de Julio 347, subsuelo oficina de Compras y Suministros del InSSSeP.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del InSSSeP.

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del InSSSeP, 9 de Julio 347, 4° piso, 03/10/07, hora 9:00

Presupuesto oficial: \$ 400.000 (pesos: cuatrocientos mil).

LICITACION PUBLICA N° 16/07

Objeto: Ampliación y refacción edificio Delegación y Farmacia de la localidad de Charata.

Valor del pliego: \$ 250 (pesos: doscientos cincuenta).

Venta de los pliegos: Av. 9 de Julio 347, subsuelo oficina de Compras y Suministros del InSSSeP.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del InSSSeP.

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del InSSSeP, 9 de Julio 347, 4° piso, 03/10/07, hora 9:00.

Presupuesto oficial: \$ 260.000 (pesos: doscientos sesenta mil).

Sergio Walter Haedo

a/c. Dcción. de Administración

s/c. E:24/10/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE

ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PUBLICA N° 112/07

Obra: Centro de Salud "Cristo Rey" de Villa Cristo Rey, Resistencia.

Repartición ejecutora del proyecto: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Ministerio de Salud Pública.

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos setenta y tres mil quinientos setenta y dos con cuarenta y siete centavos (\$ 473.572,47).

Precio del legajo: Pesos Quinientos (\$ 500).

Fecha y lugar de apertura: El día 31 de octubre del 2007, a las 12:00 horas, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones, Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos. Domicilio: Marcelo T de Alvear N° 145, 2° piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco, a partir del día 24 de octubre del 2007.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 11:45 horas del día 31 de octubre del 2007.

Para intervenir en la presente licitación, el oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5.530.-

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CINCO (5) DÍAS CORRIDOS ANTES
DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Luis B. Gallovich

Director de Licit. y Certif.

s/c. E:24/10/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOBERNACION

LICITACION PUBLICA N° 11/07
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de trece mil (13.000) litros de nafta super y siete mil doscientos (7.200) litros de gas-oil, ambos en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación, por una suma de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000).

Venta de pliego: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 12 de noviembre del 2007, a las 9 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo de Alvear N° 145, 9° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

Villa, Raúl Edgardo
a/c. Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:24/10 V:2/11/07

CONVOCATORIAS

EL CRUCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de El Cruce S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 30 de noviembre del 2007 a las 18,00 horas en el domicilio ubicado en pasaje Dr. Rubén Rovner altura Km. 14,5 del Acceso Ruta Nac. N° 16 Nicolás Avellaneda de la ciudad de Resistencia para realizar Asamblea General Ordinaria con el siguiente temario:

1. Designación de dos Asambleístas para que, junto con el Presidente, materialicen el Acta correspondiente.
2. Lectura y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social vigente.
3. Lectura del Acta N° 67 pasada en el libro de Acta de Asamblea N° 2 para, en su caso, operara enmienda acotada por el Registro Público de Comercio.
4. Memoria, Balance General, Cuadro de pérdidas y ganancias e informe del auditor correspondiente al Ejercicio N° 42.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Honorarios del Directorio correspondiente al Ejercicio N° 42.
7. Honorarios provisionales del Directorio en relación al Ejercicio N° 43.
8. Dividendos.
9. Elección de Director Suplente del Titular Osvaldo Rubén Martina, con plazo final Ejercicio N° 43.
10. Recomendaciones sin aptitud vinculante.

Omar P. Ginesta, Presidente

R.N° 128.563 – 128.579 E:19/10 V:29/10/07

CLUB DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DEL CHACO

La Asociación Civil Club de Jubilados, Pensionados y Retirados del Chaco, en cumplimiento a lo dispuesto en su Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de noviembre de 2007, a partir de las 8,30 horas, en su sede social de calle San Roque N° 250, de la ciudad de Resistencia (Chaco) a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1 - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior;

- 2 - Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con la Presidenta y Secretaria;
- 3 - Lectura y consideración de las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas del Chaco, mediante N° 138/07 (Expte. N° 124-1.450/05) e Informe N° 481/07 (Expte. N° 124-1.464/06);
- 4 - Exposición de los motivos de los llamados a Asamblea General Ordinaria, fuera de los plazos estatutarios por los Ejercicios Económicos, finalizados en forma individual, en fechas 31 de julio de 2005 y 2006, respectivamente;
- 5 - Ratificación total del Punto 4) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 15.12.06, de los cargos de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, renovados por terminación de mandato y renuncia, de acuerdo a la siguiente nómina:
 - a) Presidente por terminación de mandato;
 - b) Secretaria por terminación de mandato;
 - c) Prosecretaria por terminación de mandato;
 - d) Tesorero por terminación de mandato;
 - e) Vocal Titular 1° por terminación de mandato;
 - f) Vocal Titular 3° por terminación de mandato;
 - g) Vocal Suplente 3° por terminación de mandato;
 - h) Vocal Suplente 4° por renuncia;
 - i) 2 Titulares y 1 Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato;
- 6 - Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandato y fallecimiento, de acuerdo a la siguiente nómina:
 - a) Vicepresidente por terminación de mandato;
 - b) Vocal Titular 2° por terminación de mandato;
 - c) Vocal Titular 4° por terminación del mandato;
 - d) Vocal Suplente 1° por terminación de mandato;
 - e) Vocal Suplente 2° por terminación de mandato;
 - f) Revisor de Cuentas Titular por fallecimiento;
- 7 - Ratificación de la modificación de los Artículos Nros. 7° y 17° del Estatuto;
- 8 - Modificación del Artículo 30° del Estatuto, donde se fija la fecha del vencimiento de los Ejercicios Anuales al 31 de julio de cada año;
- 9 - Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General y de los anexos que lo componen, requeridos por las disposiciones vigentes, y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos en relación con el Ejercicio N° 4, finalizado el 31 de julio de 2007.

Angélica Pamies de Lucas
Presidenta

R.N° 128.601 E:24/10/07

SIMPLE ASOCIACION CIVIL EL TALA

La Comisión Directiva de la Simple Asociación Civil El Tala, de acuerdo a su Estatuto Social, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio de la calle García Merou 2625 de la ciudad de Resistencia, el día 5 de Noviembre de 2007, a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos (2) miembros para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria e Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio correspondiente al año 2007.

González, Antonia
Presidenta

R.N° 128.602 E:24/10/07

5. Propuesta de los socios a considerar para el nuevo ejercicio: Cronograma de reuniones para el próximo ejercicio y posibilidad de firma de convenios con diversas instituciones.

Verónica M. López
Secretaria
R.Nº 128.629

Karina Solís
Presidente
E:24/10/07

>*<

**ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE FUTBALL
PARQUE PATRICIOS**

Convocatoria a elecciones y Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2.007, con el objeto de renovar la Comisión Directiva, la misma se llevará a cabo, a las 20 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con los miembros presentes. La misma se realizará en la sede social de Blas Parera 80 y se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de 2 socios para que refrenden el acta.
2. Lectura y balance por parte del Tesorero.
3. Informe de la Comisión revisora de cuentas.
4. Presentación de las listas
5. Comicios.

Delia Medina, Presidente

R.Nº 128.626

E:24/10/07

>*<

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE VILLA MARÍN**

En la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, a los 17 días del mes de Octubre del año 2007, el Consejo Directivo de la Asociación Civil Amigos de Villa Marín, con sede social en Falucho N° 300, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. N° 29, del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre del corriente año, a las 20 horas en su sede Social, a fin de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para elección de la nueva Comisión Directiva para el ejercicio 30/06/07 al 04/06/09.
- 2.- Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, cuadro de demostrativo de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, Ejercicio Regular
- 3.- Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta respectiva, en representación de la Asamblea.

*Medina, Julio, Secretario
Caballero, Julián, Presidente*

R.Nº 128.621

E:24/10/07

>*<

**CIRCULO DE EX-LEGISLADORES
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

Estimado Socio/a: "El Círculo de Ex-Legisladores de la Provincia del Chaco" comunica a todos sus socios que, en cumplimiento de lo que prescribe el Art. 27 de nuestros Estatutos y, con motivo del cierre del ejercicio anual comprendido entre el 01-05-06 al 30-04-07, se celebra la Asamblea General Ordinaria en nuestra sede social, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1164 - Resistencia - Chaco, el día viernes 9 de noviembre de 2007 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º- Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de la presente Asamblea.
- 2º- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informé de Tesorería del Ejercicio Anual comprendido entre el 01-05-06 al 30-04-07.

3º- Breve informe de Presidencia sobre la marcha de nuestra Institución.

4º- Cambio de autoridades 2007/2009.

Art. 28 de los Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto".

*Dra. Gladys B. de Ramírez, Secretaria General
Avelino Fernández, Presidente*

R.Nº 128.620

E:24/10/07

>*<

**ASOCIACION CIVIL FOLCLORICA
ROMANCE DE ZAMBA**

**SEGUNDAASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Estimado Socio: De conformidad al Estatuto Social, se invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Av. Las Heras 535, el día 31 de Octubre de 2007 a las 21.00 horas para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la ultima asamblea.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
- 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio N° 2, cerrado al 30-06-2007.
- 4) Por terminación de sus mandatos elección de las nuevas autoridades.

Ramón Hugo Larrea, Presidente

R.Nº 128.617

E:24/10/07

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 86

EL SAUZALITO - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Socios: Conforme a lo establecido en las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 86, convoca a Uds. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 09 (nueve) de Noviembre de 2007, a partir de las 09:30 hs., en su sede social sita en "El Sauzalito" -Chaco- a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de 2 (dos) socios asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Explicación por la realización fuera de término legal de esta Asamblea Gral. Ordinaria.
- 3º) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Complementarias, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Ctas. y Dictamen de Auditoría Externa correspondiente al 16º Ejercicio Económico - Social comprendido entre el 01 de Julio de 2006 al 30 de Junio de 2007.
- 4º) Informe del Estado de Cuentas al 30/09/2007 y Actividades de la C. D. posteriores al cierre del ejercicio.
- 5º) Consideración de Altas y Bajas de Socios.
- 6º) Determinación cuota social de ingreso y mensual para socios de distintas categorías:
- 7º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos de 3 (tres) miembros.
- 8º) Elección de miembros de: A) Comisión Directiva: en reemplazo de: Presidente: Jorge Alberto Molinero; Secretario: Pascual Alborno: Vocal Suplente 1º): Rudecindo Enríquez; Vocal Suplente 2º): Simeón Suárez (fallecido); Vocal Suplente 3º): Maximiliano

Rodríguez (por 1 (un) año) fallecido; Vocal Suplente 4°): Rosendo Sosa; por terminación de mandato. B) Comisión Revisora de Ctas.: Revisor de Ctas. Titular 1°): Cornelio Paz; Revisor de Ctas. Suplente 1°): Abel Miranda; todos por terminación de mandato.

9°) Proclamación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Ctas.

10°) Palabras finales a cargo del Presidente.

Pascual Albornoz, Secretario

José A. Molinero, Presidente

R.N° 128.608

E:24/10/07

>*<

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OCTAVA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Afiliado/a y Beneficiarios del sistema previsional de esta Caja: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 30mo. y ccds. de la Ley N° 3217 y su Modif. 3979, nos es grato invitarlo/a a participar en la realización de la OCTAVA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la CAJA DE PREVISIÓN que tendrá lugar el día 05 de Noviembre de 2007 a las 19:30 hs. en nuestra sede, sito en Av. Wilde N° 295 de Resistencia, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) ELECCION de DOS (2) Asambleístas afiliados, con derecho a voto, para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Caja de Previsión.

2°) CONSIDERACION y AUTORIZACION VENTA INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA ubicados en Paso de la Patria –Corrientes-.

MMO. Eduardo Fabián VENTOS, Director Secretario

Arq. Carlos W. MEZA, Director Presidente

DISPOSICIONES ESPECIALES para la Asamblea:

Ley 3217 y Modif. 3979

Art. 34: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias funcionarán con la presencia a la hora de citación, de la mitad más uno de los afiliados en condiciones de votar, transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, se constituirá formalmente con los afiliados presentes cualquiera fuere su número. Serán presididas por su titular o en su defecto por el Vicepresidente, o el miembro del Directorio de mayor edad que se encuentre presente; en caso de ausencia de toda autoridad, la Asamblea elegirá un miembro que reúna las condiciones para ser titular del Directorio, por simple mayoría.

Art. 36: En las Asambleas sólo se podrá deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el Orden del Día; sus resoluciones serán obligatorias para todos los beneficiarios y el Directorio; serán tomadas por simple mayoría de votos, salvo en los casos a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 37: Se requerirá el voto afirmativo de dos tercios de los afiliados presentes, para: a) Reconsideración de resoluciones tomadas por el Directorio o por una Asamblea anterior. b) Aprobación y reforma de los Reglamentos. Para la realización de ésta Asamblea se utilizará el PADRON DEFINITIVO DE AFILIADOS cerrado al 31-08-2007 y únicamente tendrán voz y voto los allí incluidos. El ingreso a ésta Asamblea será libre para todos los profesionales afiliados.

EL DIRECTORIO

En La Caja se encuentra a disposición de los Señores Afiliados el padrón de los afiliados habilitados para participar con voz y voto de la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el 05/11/07; se informa que el afiliado que desee participar de la misma podrá hacerlo abonando su deuda hasta el 02/11/07.- EL DIRECTORIO

R.N° 128.604

E:24/10/07

REMATES

EDICTO.- El Doctor Juan Zaloff Dakoff, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, hace saber por tres (3) días que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día 20 de Noviembre de 2007, a las 10 horas, en calle 218 entre 201 y 203, Barrio Lamadrid de esta ciudad, el siguiente **inmueble urbano**: que se determina como: Parcela 26, Quinta 3, Sección J, Circunscripción I, de Presidencia Roque Sáenz Peña. Con una superficie de: 500 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 6.569, año 1978 del Departamento Comandante Fernández, Chaco, con todo lo edificado, clavado y plantado. Ocupado por su propietaria. **Base:** \$ 4.546,33 (2/3 partes de Valuación Fiscal). Al Contado y al Mejor Postor. Condiciones: Señal 10% en el acto de la subasta, al contado, saldo al aprobarse judicialmente el remate. Comisión: 6% a cargo del comprador. Adeuda: a la Municipalidad \$ 343,77 al 04/09/07, a S.E.CH.E.E.P. \$ 127,54 al 29/06/07 a S.A.M.E.E.P. \$ 464,39 al 25/07/07. Remate ordenado en autos: "**Radimak, Emilio Esteban c/Elba Martínez de Peñalver s/Pedido de Quiebra**", Expte. N° 494. Folio N° 889. Año 1999, Secretaría N° 4. Impuestos, gastos emergentes de la transferencia, otras deudas si las hubiere e I.V.A. (si correspondiese) a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero actuante, San Martín N° 1171. T.E. (03732-425316). Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de octubre de 2007.

Silvia Analía Vittar

Abogada/Secretaria

c/c.

E:19/10 V:24/10/07

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos: "**Cicchetti, Wanda J. c/Gabriela A. Gauna y Rodolfo Ortiz s/Juicio Ejecutivo**", Exp. N° 11, F° 164, Año 1998, Sec. Unica, a mi cargo, el Martillero Roberto Londero, rematará el día viernes 16 de noviembre de 2007, a las 10 horas en Av. L. N. Alem esquina Reconquista, de esta ciudad, Un Inmueble Urbano, determinado como: Terreno baldío ubicado en Parcela 08 de la Manzana 54, Sección "A", 500 m2, de la Planta Urbana de Villa Río Bermejito. Base 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 1.333,33, al Contado y mejor postor. Comisión 6% a cargo del comprador. Bienes en el estado en que se encuentran. Informes: Martillero actuante, Av. Alem esquina Reconquista, ciudad, T.E. (03732) 15.679.088. Secretaría, Castelli, Chaco, 9 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser

Secretario

R.N° 128.549

E:19/10 V:24/10/07

>*<

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, con domicilio en Avda. Laprida 33, Torre I, planta baja, de esta ciudad, hace saber por tres días, en autos: "**Judchak de Katz, Celia c/Waschnovsky de Pividori, María Marta s/Ejecución de Honorarios**", Expte. Nro. 10.488/05, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 05 de Diciembre del año 2007, a las 17:30 hs., en el domicilio de calle Julio A. Roca Nro. 1320, de esta ciudad, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, el veinticinco (25%) por ciento que le corresponde a la demandada, del inmueble Rural

individualizado catastralmente como: **Circunscripción II, Sección A, Chacra 23, Parcela 7**, Departamento Libertad, inscripto al Folio Real Matrícula N° 728, Departamento Libertad, ubicado en parte del lote 53 de la ex colonia Resistencia, se describe de la siguiente manera: a partir del esquinero Norte de la parcela 7, con ángulo interno de 55° 27' 40", se miden 200 metros lindando al N.E., con la Ruta Nac. 11, de allí, con ángulo de 124° 32' 20", se miden 246,80 mts linda al S.E. con la parcela 8, con ángulo siempre interno de 90°, se miden 164,74 ms, lindando al S.O. con la parcela 8 y finalmente con ángulo interno de 90°, se miden 360,20 ms hasta llegar al punto de partida, lindando al N.O. calle pública e/m con la Chac. 22. Superficie: 5 Has. **Base: \$ 32,96** (2/3 partes de la Valuación Fiscal). Condiciones: 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse la subasta, contado y al mejor postor. Comisión 6% a cargo comprador. No adeuda suma alguna en concepto de Impuesto Inmobiliario Rural al 21/06/2007. El inmueble se encuentra en estado de baldío y libre de ocupantes. Consultas martillero actuante Te: 03722-15547787. Resistencia, 18 de octubre de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 128.594 E:22/10 V:26/10/07

—>*←—

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos, Mat. N° 473, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 22 de Noviembre de 2007, a las 11:15 horas, en San Martín y Vieytes, de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lotes 1 de la Manzana 3, ubicada en Gral. Capdevila. Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.478, del Departamento 12 de Octubre, de esta Provincia del Chaco". Terreno baldío. **Base:** \$ 1.066,66. Si la misma fracasara por falta de postores se efectuará una nueva subasta el día 23 de noviembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 800,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: a la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y tasas de servicios al 12-07-07, \$ 238,00. Comisión 6% que será en efectivo, en el mismo acto, a cargo del comprador. Seña 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 2.017,73. Deudas por escrituración a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informe Martillero actuante Mitre 405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/ Bordalotta, Aurelio y/o quien resulte propietario s/Ejecución fiscal**", Expte. 1.010, año 2004. Secretaría, 10 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c. E:22/10 V:26/10/07

—>*←—

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén

A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-17398599-2), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 15 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en San Martín y Vieytes, de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lote 5 de la Manzana 3, ubicados en General Capdevila, Departamento 12 de Octubre, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.475, del Departamento 12 de octubre de esta Provincia del Chaco". Mejoras: Terreno baldío. Base: \$ 800,00, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 16 de noviembre, mismo hora y lugar que la anterior, con lo base reducida a \$ 600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y Tasas de Servicios al 05-02-07. \$ 118,00. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Seña 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 1.362,82. Informes Martillero actuante: Mitre 405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/ Castelao, José María y/o quien resulte propietario s/Ejecución fiscal**", Expte. 1.012, F° 226, año 2004. Secretaría, 29 de septiembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c. E:22/10 V:26/10/07

—>*←—

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-17398599-2), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 15 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas, en San Martín y Vieytes, de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lotes 13 y 14 de la Manzana 4, ubicados en Gral. Capdevila, Departamento 12 de Octubre, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.476, del Departamento 12 de octubre de esta Provincia del Chaco". Mejoras: Un galpón de aproximadamente 15 x 25 mts, techado con chapas de zinc, paredes de ladrillo y una construcción de 5 x 5 mts destinadas a oficinas. Base: \$ 800,00, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 16 de Noviembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y Tasas de Servicios al 06-12-06, \$ 103,00. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Seña 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El inmueble se encuentra ocupado por el Consorcio Caminero de General Capdevila. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. El actor se halla

autorizado a compensar hasta la suma de \$ 1.362,82. No se suspende por lluvia. Informes Martillero actuante: Mitre 405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/Juárez, Francisco y/o quien resulte propietario s/Ejecución fiscal**", Expte. 1.005, Fº 226, año 2004. Secretaría, 1 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

s/c. E:22/10 V:26/10/07

>*<

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos, Mat. N° 473, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 22 de Noviembre de 2007, a las 10:45 horas, en San Martín y Vieytes de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lotes 1 y 2 de la Manzana 1, ubicada en Gral. Capdevila, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.479, del Departamento 12 de octubre de esta Provincia del Chaco". Superficie total de 1.300 mts². Terreno baldío. Base: \$ 1.066,66, si la misma fracasara por falta de postores se efectuará una nueva subasta el día 23 de noviembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 800,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: a la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y tasas de servicios al 12-07-07, \$ 341,00. Comisión 6% que será en efectivo, en el mismo acto, a cargo del comprador. Señal 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 3.163,17. Deudas por escrituración a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informe Martillero actuante: Mitre 405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/Bordalotta, Aurelio y/o quien resulte propietario s/Ejecución fiscal**", Expte. 1.023, año 2004. Secretaría, 10 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

s/c. E:22/10 V:26/10/07

>*<

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos, Mat. N° 473, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 22 de Noviembre de 2007, a las 11:00 horas, en San Martín y Vieytes de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lotes 3 y 4 de la Manzana 1, ubicada en Gral. Capdevila, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.481, del Departamento 12 de Octubre de esta Provincia del Chaco". Superficie total de 1.200 mts². Terreno baldío. Base: \$ 1.600,00, si la misma fracasara por falta de postores se efectuará una nueva subasta el día 23 de noviembre, mismo hora

y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 1.200,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: a la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y tasas de servicios al 06-12-06, \$ 206,00. Comisión 6% que será en efectivo, en el mismo acto, a cargo del comprador. Señal 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 2.485,88. Deudas por escrituración a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informe Martillero actuante: Mitre 405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/Sánchez, Martín y/o quien resulte propietario s/Ejecución fiscal**", Expte. 1.025, Fº 226, año 2004. Secretaría, 10 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

s/c. E:22/10 V:26/10/07

>*<

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos, Mat. N° 473, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 22 de Noviembre de 2007, a las 10:15 horas, en San Martín y Vieytes de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lote 6 de la Manzana 1, ubicada en Gral. Capdevila, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.499, del Departamento 12 de Octubre de esta Provincia del Chaco". Superficie total de 720 mts². Terreno baldío. Base: \$ 1.066,00, si la misma fracasara por falta de postores se efectuará una nueva subasta el día 23 de noviembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 800,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: a la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y tasas de servicios al 06-12-06, \$ 238,00. Comisión 6% que será en efectivo, en el mismo acto, a cargo del comprador. Señal 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 2.017,73. Deudas por escrituración a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informe Martillero actuante: Mitre 405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/Fleitas, Francisco y/o quien resulte propietario s/Ejecución fiscal**", Expte. 1.013, año 2004. Secretaría, 10 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

s/c. E:22/10 V:26/10/07

>*<

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo

del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos, Mat. N° 473, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 22 de Noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en San Martín y Vieytes de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lotes 3 y 4 de la Manzana 4, ubicada en Gral. Capdevila, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.480, del Departamento 12 de Octubre de esta Provincia del Chaco", superficie total, 1.200 mts2. Terreno baldío: Base: \$ 800,00, si la misma fracasara por falta de postores se efectuará una nueva subasta el día 23 de noviembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: a la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y tasas de servicios al 12-03-07, \$ 103,00. Comisión 6% que será en efectivo, en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 2.407,44. Deudas por escrituración a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informe Martillero actuante: Mitre 405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/ Peiró, Sebastián y/o quien resulte propietario s/Ejecución fiscal**", Expte. 1.024, año 2004. Secretaría, 10 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c. E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos, Mat. N° 473, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 22 de noviembre de 2007, a las 10:30 horas, en San Martín y Vieytes, de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lotes 13 y 14 de la Manzana 4, ubicada en Gral. Capdevila, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.476, del Departamento 12 de Octubre de esta Provincia del Chaco". Mejoras: Un galpón de aproximadamente 15 x 25 mts, techado con chapas de zinc, paredes de ladrillos y una construcción de 5 x 5 mts destinadas a oficinas. Base: \$ 800,00, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 23 de noviembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: a la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y tasas de servicios al 06-12-06, \$ 103,00. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 1.362,82. El inmueble se encuentra ocupado por el Consorcio Caminero de General Capdevila. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes Martillero actuante: Mitre

405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/Juárez, Francisco y/o quien resulte propietario s/Ejecución fiscal**", Expte. 1.005, año 2004. Secretaría, 10 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c. E:22/10 V:26/10/07

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez del Trabajo de S. Peña, Chaco, hace saber por 2 días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, CUIT 20-21849431-6, rematará el 30/11/07 - 17,30 hs., en Moreno 732, de esta ciudad: un casco para lancha tipo pescadora color blanco de 1 x 3 mts. Sin marca ni número. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: "**Olivieri, Oscar E. c/Saboñik, Nicolás s/Ejecución de Honorarios**", Expte. 174/03. Informe: Moreno 732, Tel. 421486, Cel. 15469009, Sáenz Peña. Secretaría, 9 de octubre de 2007.

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/10 V:26/10/07

EDICTO.- El Juzgado Laboral N° 1, sito en calle Obligado N° 229, de Resistencia, a cargo de la Dra. Amanda Corchuelo, subrogante, hace saber por tres publicaciones en autos: "**Trolson, Marcelino Felipe c/Chiappori, Guillermo s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 16.427/01; que el Martillero Edgardo Peralta, Mat. 435, rematará el día 9 de Noviembre de 2007, a las 10,00 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° piso –sede del Colegio de Martilleros del Chaco– de Resistencia, el 50% del inmueble indiviso, registrado bajo el folio Real Matrícula N° 34.487 del Dpto. Capital A de la provincia de Corrientes, identificado como Mz. 239 K casa 6 del Barrio San José, de la ciudad de Corrientes, ocupado por el Sr. Guillermo Chiappori. Condiciones: contado y mejor postor. Base \$ 236.307,81 (deuda hipotecaria), en caso de no haber postores por la base consignada, transcurrida media hora se reducirá la misma en un 25%, de persistir dicha situación pasado el mismo lapso de tiempo se reducirá a un 50% y no habiendo oferentes por la última base reducida se rematará sin base. Deudas: Municipalidad de Corrientes por Impuesto Inmobiliario, Tasas y Servicios \$ 4.201,20, deuda judicial al año 2007 –cuota 1° a 6°– parte en judicial. Aguas de Corrientes \$ 915,34 al 10/07/07. DEPEC \$ 221,60 al 22/06/07. Deudas a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Condiciones: al contado y mejor postor. Comisión 6% a cargo del comprador. Resistencia, 9 de octubre 2007.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

R.N° 128.606 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- Por cuenta y orden de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco y el Martillero Público y Corredor de Comercio Rubén Darío Noguera, Mat. Prof. N° 302, rematará 19 lotes de moviidades dadas de baja. **Lugar y fecha del remate:** Instalaciones del Domo del Centenario de la ciudad de Resistencia, Chaco, el día 29 de octubre 2007, a las 16 horas. **Precio base de los lotes:** Lote N° 1: \$ 6.500,00; lote N° 2: \$ 5.500,00; lote N° 3: \$ 1.500,00; lote N° 4: \$ 1.500,00; lote N° 5: \$ 1.800,00; lote N° 6: \$ 6.000,00; lote N° 7: \$ 10.000; lote N° 8: \$ 12.000,00; lote N° 9: \$ 12.000,00; lote N° 10: \$ 10.000,00; lote N° 11: \$ 15.000,00; lote N° 12: \$ 16.000,00; lote N° 13: \$ 14.000,00; lote N° 14: \$ 13.000,00; lote N° 15: \$ 13.000,00; lote N° 16:

\$ 14.000,00; lote N° 17: \$ 14.000,00; lote N° 18: \$ 7.000,00 y lote N° 19: \$ 4.000,00. **Condiciones de la subasta:** Las ofertas deberán ser individuales y por las bases asignadas, los lotes saldrá a la venta, al contado y mejor postor, en efectivo: Seña 30%, comisión: 10%. **Consulta del detalle de los lotes y retiro de las bases y condiciones:** En la D.V.P. Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,30 horas.

Ing. Civil Víctor Vrdoljak
El Administrador General

s/c.

E:24/10/07

->*<-

EDICTO.- Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría 09, Resistencia, hace saber por tres (03) días en autos "LAVACAR S.R.L. c/ Soto Corcinia Andrea s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 14231/96, que el Martillero Egidio Emerenciano López C.U.I.T. N° 20-16897721-3, rematará el día 23 de noviembre próximo 9,30 horas en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 3° Piso Oficina 26 de esta ciudad el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo inscripto al Folio Real Matrícula N° 5738, de la localidad de Dpto. San Cosme Santa Ana 2da. Sección de San Cosme R, Mz. 28 Parcela A, individualizado como Lote N° 12 constante de 9,54 mts. de frente por 21 mts. de fondo a iguales, medidas en sus lados opuestos. Superficie 200,43 mts.2. Linderos norte: Lote 11, Sur calle proyectada Este: Lote 13, Oste: Calle Pilcomayo. Deudas: Municipalidad al 16/02/07: \$ 524,00 - Asociación Vecinal de Saneamiento de Santa Ana al 11/04/07: \$ 418 mas deudas actualizadas a cargo del demandado hasta la fecha del remate. Inmueble habitado por la señora Andrea Soto, su hija mayor de edad Andrea Gutiérrez y sus hijos menores de edad Ricardo Torres y Darío Torres. Base: Las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 264,38. Condiciones: Contado y mejor postor en efectivo y en pesos. Seña 10% en el acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión martillero: 6% a cargo del comprador. Consultas al martillero actuante tel: 03722-429004, Brown 36 de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco. Rcia., 11 de octubre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 128.632

E:24/10 V:29/10/07

->*<-

EDICTO.- El Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría 2, sito en Laprida 33, Torre 1, 1° piso, ciudad, a cargo de la Dra. María Eugenia Saenz, juez, hace saber 2 (dos) días en auto: **PROVINCIA DEL CHACO C/ CODUTTI TITO REMIGIO S/ APREMIO.** Expediente N° 9353/03, que la Martillera Elsa Diana Garrido, matrícula N° 558, rematará en Arturo Frondizi 1836, ciudad, el día 26 de Octubre del corriente a las 9 horas, 1 (UN) ACONDICIONADOR DE AIRE MARCA "ENTROPY" MODELO 2500.- 1 (UN) ACONDICIONADOR DE AIRE SIN MARCA DE 3000 FRIGORIAS, AMBOS EN ESTADO REGULAR Y SIN PROBAR FUNCIONAMIENTO, sin base, contado mejor postor. Resistencia, Chaco, 9 de Octubre de 2007.

María Cristina Ramirez
Abogada/Secretaria

s/c.

E:24/10 V:26/10/07

CONTRATOS SOCIALES

LA AUDACIA S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "La Audacia S.A. s/Insc. Directorio", Exp. 1.312/

6; hace saber por un día que: Por Acta de Directorio N° 11 del 09 de Junio del año 2006, ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 23/02/2007, la sociedad "LA AUDACIA S.A." designó al siguiente directorio: **Presidente:** Olga Isabel CHWOYEVSKY, D.N.I.: 12.592.457, con domicilio en Azopardo N° 1445, de la ciudad de Las Breñas, Chaco; **Vicepresidente:** Leonardo Miguel ZADEREY, D.N.I.: 31.748.686; con domicilio en Azopardo N° 1445, de la ciudad de Las Breñas, Chaco, y **Directora Suplente:** Valeria Soledad ZADEREY, D.N.I.: 29.625.621, con domicilio en Azopardo N° 1445, de la ciudad de Las Breñas, Chaco. Secretaría, 17 de agosto de 2007.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 128.625

E:24/10/07

PERLA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Perla S.R.L. s/Insc. Contrato Social", Expte. 1.542/06; hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 11/9/06, los señores: LAPLACE, Adrián Marcelo, con domicilio en Duvivier 382, soltero, de 18 años de edad, de ocupación comerciante argentino, DNI. N° 33.871.044, menor de edad emancipado por escritura N° 352, y LAPLACE, Livio Rubén, con domicilio en Ángel Bustos 365, viudo, de 43 años de edad, de ocupación comerciante, argentino, DNI. N° 16.244.656, han constituido una sociedad denominada PERLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Avda. Mac Lean 1001, Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 25 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto social será el de vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar combustibles, lubricantes, mercaderías en general a través de estaciones de servicios, cabinas telefónicas, mercadito en general, cría, engorde de ganado, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias en los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma, especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Nuevo Banco del Chaco S.A.; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. El capital social es de pesos dos mil (\$ 2.000,00). La administración estará a cargo de socio LAPLACE, Livio Rubén. El ejercicio social finaliza el 30 de junio de cada año. Secretaría, 21 de septiembre del 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 128.622

E:24/10/07

